



Padron de la venta de una Provincia maximada, fha
 secundario } veinte y siete de Diciembre ultimo, bastada
 el del Sr Director Gral. de impuestos indirectos
 relativos a que se le remita el comprobante
 precensado del numero de ventas y almas
 de que consta una ciudad y su jurisdiccion. Y
 entendiéndose fha este Ayuntamiento acuerda se libere y re-
 mita dho documento en la forma que se pide.

Sobre negar } Visto por el Sr. D. Juan Saevedra, Inten-
 tancia la } tente de una Provincia y Sep. Supl. P. lito de la mis-
 obediencia } ma, fha veinte y dos de Diciembre ultimo, con el
 al Ministro } que acompaña el impres. referente al acuerdo del
 Ayuntamiento de la capital en union de los actas
 des de la misma, relativos a negar el cumplimiento
 toda tan que emane del Ministerio actual, como
 demas que continen. Y entendiéndose fha Ayuntamiento
 acuerda. Que respecto a que esta corporacion tiene
 acordada lo mismo en el particular en union de las
 autoridades de este Páso y Depo. fha en la sesion

